



ACUERDO DE COLABORACIÓN

DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIÁTRICA (SLEPE) CON LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE PEDIATRÍA (SBP)

La SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE EMERGENCIA PEDIATRICA ES (SLEPE) Y LA SOCIEDAD BOLIVIANA DE PEDIATRÍA (SBP) comparten la misión de promover el bienestar de niños, niñas y adolescentes. así como mejorar la calidad asistencial que se brinda a los pacientes y las familias.

Ambas sociedades buscan promover la educación continua de profesionales en el abordaje de enfermedades y lesiones en la infancia y generación de conocimiento y su transferencia a los equipos asistenciales.

Para alcanzar estos objetivos SLEPE y SBP organizan actividades científicas y académicas y comprenden que la colaboración entre ambas sociedades es una oportunidad valiosa para facilitar el intercambio de ideas y proyectos entre sus miembros con miras a fortalecer la calidad de atención en los servicios de urgencias pediátricas e, incluso, por fuera de ellos.

Por este motivo, SLEPE y SBP establecen el presente ACUERDO DE COLABORACIÓN que incluye:

- Posibilidad de firmar o avalar, conjuntamente, documentos de posicionamiento, guías y consensos en el manejo de urgencias y emergencias pediátricas.
- Promover la realización de cursos, congresos y jornadas de urgencias Pediátricas en forma conjunta
- Reducción en la cuota de inscripción en los eventos organizados por SLEPE y SBP para los socios de cualquiera de las dos sociedades

El presente acuerdo estará activo hasta que las Comisiones Directivas de SBP o SLEPE consideren una nueva redacción o la extinción del mismo

Cochabamba, Diciembre de 2024

Dra Eugenia Álvarez Galvez
Presidente SLEPE

Dra. Magaly Zurita Villazón
PRESIDENTE

Dra. Zaida Cama Crispin
SECRETARIA GENERAL

Dra. Lisset M. Flores Trujillo
STRIA. DE HACIENDA

Dra. Cinthia X. Gantier Troncoso
SECRETARIA DE ACTAS

Dra. Sandra M. Campuzano Jiménez
VOCAL

Dr. Ramiro M. Boero Olivera
VICEPRESIDENTE

Dra. Janeth G. Saavedra Paredes
STRIA. DE HACIENDA

Dra, María I. Gonzales Antezana
STRIA. DE CULTURA,
PRENSA Y BIBLIOTECA

Dra. Rebeca Luizaga Escobar
STRIA, DE POLÍTICAS
DE SALUD

Dra. Gimena I. Bilbao Vigabriel
VOCAL